



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Junio de 2.004

327/04

Expte. N° 14.043/99

VISTO:

Que mediante nota ingresada N° 461/04 el doctorando Ing. Carlos Marcelo Albarracín solicita la aprobación por equivalencia de la **Segunda Parte de la Prueba de Idioma Inglés**, requisito curricular de la carrera de Doctorado en Ingeniería por el **Nivel II del Curso de Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería**, según lo habilitado por la Res. N° 185-HCD-98 y su modificatoria N° 54-FI-04; teniendo en cuenta que el doctorando tiene acreditada la aprobación del citado curso en la Res. N° 27-HCD-01 cuya copia se adjunta: atento que corresponde dotar de aplicación a las resoluciones antes citadas que establecen la equiparación automática y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la **SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA DE IDIOMA INGLES**, requisito curricular de la carrera de Doctorado en Ingeniería, al doctorando, Ing. Carlos Marcelo ALBARRACIN, D.N.I. N° 16.659.246, por equivalencia con el NIVEL II del CURSO DE INGLES GENERAL PARA DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, aprobado según Res. N° 27-HCD-01.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Secretaría de la Comisión de Doctorado y Post-Grado, al Doctorando y siga por Dirección Administrativa Académica al DEpartamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA